

**COMPANIA DE SERVICIO DE TAXIS
SAN MIGUEL TAXSMIG S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Salcedo, 08 de Enero del 2018

A los Accionistas de **TAXSMIG S.A.:**

En mi calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales así como en la situación financiera de **TAXSMIG S.A.** al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con los lineamientos de las normas de contabilidad, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin otro particular, suscribo el presente informe.

Atentamente,



**KLEVER FERNANDO CORREA ESPIN
Comisario**